



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## ANUNCIO

La comisión de selección encargada de juzgar la pruebas en el proceso de selección de formación de bolsa de trabajo coordinadores de playas para el servicio de socorrismo/inspectores de vigilancia de playas y servicios de temporada con ocupación del dominio público marítimo terrestre de este término municipal temporada/2016, tras examinar las reclamaciones formuladas a la valoración del "currículum vitae" dentro del plazo conferido al mismo la comisión de selección acuerda desestimar las alegaciones de los siguientes candidatos: Pablo Mesa Fernández, Antonio Javier Ranea León, Raúl López Ramos.

Por tanto las calificaciones definitivas de la valoración del curriculum vitae son

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Tit.	Exp	Exp Vig.	P.C.	Ing.	P.C. no act	DEA	Total
				Coo						
ANTELO GÁLVEZ	JAVIER	53367295G	1	2	4	0	1	0	1	<b>9</b>
MESA FERNÁNDEZ	PABLO	53373476K	0,5	1	3	2	1	0	0	<b>7,5</b>
ORTEGA GARCÍA	MIGUEL	53741954Q	0,5	2	3	0	1	0	1	<b>7,5</b>
RANEA LEÓN	ANTONIO J.	53158907L	2	2	1,2	0	0,9	0	1	<b>7,10</b>
LÓPEZ RAMOS	RAÚL	24264894D	0,5	2	1,8	0	1	0	1	<b>6,3</b>
ANTEQUERA ANTEQUERA	ANGEL	53702571D	1	0	1,5	0	0,5	0	1	<b>4</b>

Lo que hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

Nerja, a 13 de junio de 2016

LA COMISION DE SELECCIÓN